



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



13ºOrd.  
EXP-UNC:0001755/216

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Alejandro Gay, solicitando autorización para dictar la materia "Política Económica Argentina", en la Extensión Áulica Deán Funes;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Alejandro Gay revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que de acuerdo a lo manifestado por el docente, el dictado de la materia le insumirá de cuatro (4) horas semanales durante el segundo semestre del corriente, sin interferir con sus actividades en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**RESUELVE:**

**Art. 1º.-** Autorizar al Dr. Alejandro Gay (Legajo N° 31065) en su carácter de Profesor Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, a dictar la materia "Política Económica Argentina" en la Extensión Áulica Deán Funes, a desarrollarse durante el segundo semestre de 2016, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

**Art. 2º.-** Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

  
Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas